



SINDICATO DE TRABAJADORES ACADEMICOS  
DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

**Acta 013/2017**

Reunión del Consejo General de Delegados  
05 de octubre de 2017

En la Ciudad de **Hermosillo, Sonora** siendo las **12:00** horas del día **05 de octubre de 2017** se reunieron en el Auditorio del **local Sindical del STAUS** situado en **Niños Héroes 101 entre Guerrero y Garmendia, Colonia Centro, Hermosillo, Sonora, los CC. Javier Martín Quintanar Gálvez, Ignacio Humberto Cruz López, Jaime Ubaldo Verdugo Rodríguez, Juan Antonio Pavlovich Valenzuela, Jesús Antonio Molina Ballesteros, Francisca Zamorano Gameros, María Eugenia Flores Figueroa, Cuauhtémoc González Valdez, Olimpia Cortez Rivera y Vilma Yasmín Cha Moreno** integrantes del **Comité Ejecutivo y Óscar David Moraga Ríos** de la Comisión de Hacienda del periodo **2015-2017 del STAUS**, con motivo de llevar a cabo la reunión de Consejo General de Delegados-----

-----**HECHOS.**-----

**En uso de la palabra el C. Javier Martín Quintanar Gálvez, y con quórum legal de 35 delegaciones da inició la reunión siguiendo la orden del día en los siguientes términos:** -----

**1.- Lista de asistencia.** A la reunión asistieron las Delegaciones de Deportes, Arquitectura, Bellas Artes, Contabilidad, Ciencias Químico Biológicas, Derecho, DICTUS, DIFUS, DIPA, Economía, Enfermería, Física, Historia y Antropología, Ing. Civil y Minas, Ing. Industrial, Ing. Química y Metalurgia, Lenguas Extranjeras, Letras y Lingüística, Maestría en Administración, Matemáticas, Polímeros y Materiales, Psicología y Cs. Comunicación, Sociología y Administración Pública, CEA Caborca, Delegación Caborca, Cs. Sociales Caborca, FMI Caborca, CEA Navojoa, Cs. Sociales Navojoa, FMI Navojoa, CQBA Navojoa, Nogales, Santa Ana, Cajeme y Jubilados y Pensionados.-----

**No estuvieron presentes** las delegaciones de Agricultura, Geología, Medicina, Trabajo Social.-----

**2.- Asuntos a tratar.** -----

**1. Lista de Asistencia.** -----

**2. Aprobación del Orden del día.-** el Secretario General procedió a leer el orden del día. -----

a. El Srío. General da a conocer el Orden del Día:

1. Lista de asistencia
2. Aprobación del Orden del Día
3. Lectura y aprobación del acta anterior
4. Presentación de los Informes Financieros del 01 de abril al 30 de junio 2017
5. Presentación de Propuestas por la Comisión de Hacienda para la realización de la Auditoría a los Estados Financieros del STAUS por el período del 01 de octubre 2015 al 30 septiembre 2017
6. Informe de la Comisión del Programa de Incentivo a la Jubilación de la Convocatoria 2017
7. Análisis del Proyecto de Convenio UNISON-ISSSTESON
8. Asuntos Generales

a. El Mtro. Pérez solicita que debido a la importancia del tema se cambie el punto #7 al punto #4.

b. El Mtro. Zaragoza solicita se incluya el Informe de la Comisión Electoral en el #4 del Orden del Día.

c. El Mtro. Heredia solicita que el punto #6 se mueva al #4 y el punto #5 se mueva al punto #7.

d. El Mtro. Romero solicita se incluya en Asuntos Generales solicitud de la delegación de PSICOM de ayuda humanitaria.

e. El Srío. General somete a votación el Orden del Día bajo las siguientes propuestas:

- A. Mantener la propuesta de Orden del Día original, anexando el informe de la Comisión Electoral y la ayuda humanitaria de PSICOM en Asuntos Generales.
- B. Que se cambie el Informe de la Comisión Electoral al #4.
- C. Que el punto del proyecto de Convenio UNISON-ISSSTESON se cambie al #4.

----- **A FAVOR A- 1**----- **A FAVOR B- 5**----- **A FAVOR C- 19**-----

f. El Srío. General somete a votación:

1. Que el punto #5 sea la presentación de la Comisión de Electoral.
2. Que el punto #5 sea el informe del Incentivo a la Jubilación.

----- **A FAVOR A- 0**----- **A FAVOR B- 20**----- **ABSTENCIONES- 5**-----

**SINDICATO DE TRABAJADORES ACADEMICOS  
DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA**

**Acta 013/2017**

Reunión del Consejo General de Delegados  
05 de octubre de 2017

- g.** El Srío. General somete a votación el nuevo Orden del Día:
1. Lista de asistencia
  2. Aprobación del Orden del Día
  3. Lectura y aprobación del acta anterior
  4. Análisis del Proyecto de Convenio UNISON-ISSSTESON
  5. Informe de la Comisión del Programa de Incentivo a la Jubilación de la Convocatoria 2017
  6. Presentación de los Informes Financieros del 01 de abril al 30 de junio 2017
  7. Presentación de Propuestas por la Comisión de Hacienda para la realización de la Auditoría a los Estados Financieros del STAUUS por el período del 01 de octubre 2015 al 30 septiembre 2017
  8. Asuntos Generales
    - a. Informe de la Comisión electoral
    - b. Convocatorias a concursos en PSICOM
    - c. Ayuda humanitaria de PSICOM

----- **A FAVOR- 17**----- **EN CONTRA- 0**----- **ABSTENCIONES- 6** -----

- 3. Lectura y aprobación del acta anterior.** -----
- a.** El Dr. Quintanar solicita que se apruebe el acta anterior que se les envió previamente a los delegados y subdelegados.

----- **A FAVOR - 17**----- **EN CONTRA- 0** ----- **ABSTENCIONES- 5** -----

- 4. Análisis del Proyecto de Convenio UNISON-ISSSTESON.** -----
- a.** El Srío. General cede la palabra al Dr. Barraza quien es miembro de la Comisión Especial de análisis del convenio ISSSTESON-UNISON. Se hace la presentación del análisis del proyecto de convenio UNISON-ISSSTESON (ver *Anexo 1. Análisis de la Problemática con el ISSSTESON*).
- b.** Después de la presentación de la información y el análisis que se hizo del proyecto de Convenio UNISON-ISSSTESON, la Comisión Especial solicita al CGD que avalen los siguientes lineamientos para establecer el posicionamiento del STAUUS:
1. Rechazo categórico de todo intento unilateral de las autoridades universitarias o del ISSSTESON por modificar el convenio de prestación de servicios. Respeto a la cláusula 141 del CCT.
  2. Organizar como STAUUS una amplia consulta sobre esta problemática, cuyo objetivo es la elaboración de una posición consensuada del Sindicato para resolver la problemática con el ISSSTESON. Una consulta sin aceptar plazos unilaterales del ISSSTESON o la UNISON.
  3. Insistir en que se transparente la administración del patrimonio del Instituto y acordar mecanismos efectivos de vigilancia
  4. Exigir que se realicen todas las medidas necesarias para recuperar los recursos que fueron sustraídos o no entregados al ISSSTESON durante la administración estatal anterior
  5. Demandar el mejoramiento de los servicios de salud que otorga el ISSSTESON, incluyendo la ampliación de la cobertura médica, la instalación de módulos en las URN y URS, la ampliación de los servicios que otorga el módulo de la URC y la afiliación de los cónyuges de las trabajadoras.
  6. Establecer con la Universidad un procedimiento efectivo y expedito para resolver los casos de deficiencias o negación de servicios de salud por el ISSSTESON.
  7. Que el ISSSTESON informe de manera regular el tiempo de cotización que reconoce a cada uno de los académicos y establecer un procedimiento para resolver los casos donde haya problemas.
  8. Lograr una jubilación con el 100 % del salario integrado.
  9. Disminuir el plazo para la realización del trámite de jubilación y valorar la opción de pactar la figura de licencia prejubilatoria.

**SINDICATO DE TRABAJADORES ACADEMICOS  
DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA**

**Acta 013/2017**

Reunión del Consejo General de Delegados  
05 de octubre de 2017

- c. El Mtro. Zaragoza, delegado de Ing. Civil y Minas, solicita a la Comisión Especial que haga llegar los documentos para darlos a conocer a las bases. Considera que no se debe permitir que el recurso de vivienda se siga desviando para pagar cuotas ISSSTESON. Se debe de comprobar el desvío de recursos de vivienda a ISSSTESON. Se tiene que llevar a las delegaciones para hacer observaciones o sugerencias antes de ser aprobado. Solicita se calendaricen delegacionales en donde pueda estar presente la Comisión Especial para informar a las bases.
- d. El Mtro. Quintero, delegado de Nogales, insiste en la urgencia de instalar un módulo de atención de ISSSTESON en el campus. Por otra parte pregunta sobre si la jubilación se adquiere a los 15 años, ya que en otros sectores que están con ISSSTESON es a los 10 años.
- e. El Mtro. Jiménez considera que el responsable de los servicios de salud es la autoridad universitaria y debe velar por los servicios de salud de sus trabajadores. Propone visitar las delegaciones para discutir la situación y trabajar en el análisis y definir acciones a seguir.
- f. El Mtro. Dennis, subdelegado de Economía, comenta que a diferencia de antes de salir de vacaciones, se notaba una premura por acordar la firma del convenio. En este informe se deja un panorama más claro. Tendrá que haber un debate más adelante ya que de acuerdo a lo planteado esto no se puede aprobar en este momento. Se debe hacer todo un proceso de difusión en la base y ver lo que procede. Considera que dentro de los lineamientos existe la condicionante de que si el ISSSTESON no lleva a cabo las propuestas que se hacen, prácticamente no se va a firmar el convenio. Esa es la interrogante que surge a partir de considerar ¿qué va a pasar si el ISSSTESON no mejora su servicio, se va a buscar otro sistema de seguridad social?
- g. El Mtro. Pérez comenta que debe quedar claro que gobierno, UNISON e ISSSTESON son lo mismo. Por lo tanto, en la cuestión de aportaciones los académicos estaremos poniendo de nuestra bolsa. Por otra parte, en el actual convenio, que data del 90, no tiene fecha de término, considera que debido a que el ISSSTESON no tiene recursos, al parecer lo quisiera obtener con la firma de este nuevo convenio, que sin conocer, se ve que perjudica a la base académica. Lo más importante es dar a conocer el convenio y el nuevo proyecto de convenio para que comience la discusión en cuanto a la conveniencia de éste último.
- h. El Mtro. Heredia, delegado de Contabilidad propone que se saquen cuentas para ver en realidad qué tanto impactaría la nueva aportación a cada académico. También propone hacer rondas de visitas por divisiones y que los delegados hagan el compromiso de toda la gente asista para hacer un análisis más extenso. Explica que algunos maestros de su delegación estuvieron haciendo cálculos y en términos numéricos, el proyecto si es conveniente, pero en términos de servicio no es conveniente.
- i. El Mtro. Parada, delegado de Pensionados y Jubilados, comenta que con el proyecto el ISSSTESON no está proponiendo nada, más que el académico aporte más dinero y esto no garantiza que el servicio vaya a mejorar. También comenta que desde hace tiempo se ha propuesto que un representante de los sindicatos de la Universidad de esta forma se podría llevar a cabo una supervisión más cercana. Considera que la propuesta se debe analizar con mucho cuidado y no debemos de precipitarnos para evitar una reducción en la percepción de los trabajadores. También comenta que por parte de la UNISON no hay ninguna contrapropuesta, por lo que está aceptando todo lo que plantea el ISSSTESON.
- j. El Mtro. del Castillo, delegado del DICTUS considera que es obvio que en cualquiera de los escenarios, los únicos que salen perdiendo son los trabajadores. En ningún caso hay promesa de mejora de servicios. Considera que la manera en que nos están manejando es con la promesa del futuro, es decir, las jubilaciones. Se tiene que hacer un análisis concreto, si no se recibe una propuesta concreta de mejora de servicio médico, entonces no hay nada que considerar. Sugiere que este asunto debe quedar definido para este año, ya que en enero 2018 se viene el proceso de revisión y ya no se puede avanzar en otros temas.
- k. El Mtro. Pavlovich sugiere que se debe de considerar qué pasaría si nos quedamos con el convenio de 1990. También se debe considerar que el ISSSTESON ha falseado la información, ya que el proyecto de convenio está fechado de noviembre 2016, aproximadamente la fecha en que están detenidos los dictámenes de compañeros.
- l. El Mtro. Urías, subdelegado de Arquitectura, comenta que los datos presentados son una radiografía clara de la situación que se tiene. Considera que después de tener un consenso por parte de la base, nos debemos atrever a redactar una propuesta que provenga del STUAS. Que la consulta termine en un documento de propuesta por parte del STAUAS.

**SINDICATO DE TRABAJADORES ACADEMICOS  
DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA  
Acta 013/2017**

Reunión del Consejo General de Delegados  
05 de octubre de 2017

- m. El Mtro. Minjarez, delegado de Física, propone que salga una declaración política ante el intento de amenaza de sacarnos del sistema y difundir y socializar la propuesta entre la base. También apoya la propuesta de reuniones divisionales para llegar a una Asamblea General extraordinaria para llegar a un acuerdo lo más consensado posible, y ver la posibilidad de un referéndum o plebiscito. De aquí a la revisión contractual se tenga propuesta clara al proyecto de convenio del ISSSTESON. Algo que no se ha comentado es que políticamente no es favorable para el gobierno que se comience con problemas con la UNISON y los sindicatos.
- n. El Mtro. Hugues comenta que esto se debe de llevar a las bases. Sugiere que se debe hacer una revisión o precisiones. Particularmente que en las cuentas que se hagan, se debe considerar que se hacen pagos por pensión y jubilación al ISSSTESON, servicios médicos, programas internos, ya que si se suma esto, el académico aporta el 14.6% del salario tabular quincenal. Si nos vamos al salario integral, pagamos el 10%. Considera que esto debe ser incluido en el documento. Por otra parte considera que el apuro que ha mostrado el ISSSTESON tiene que ver con las demandas interpuestas por los compañeros. También considera que la información que circule debe de contener de algún modo el punto de vista legal, es decir documentación que explique qué protección nos da la constitución y la ley federal del trabajo para que el patrón nos otorgue servicio médico y el derecho a la jubilación. Existen interrogantes que se deben de responder, ¿se autorizó aumento salarial de emergencia en el 2005 cuando se implementó la nueva ley? Otra interrogante es, ¿qué va a pasar con los fondos complementarios a la jubilación, como el fondo de incentivo a la jubilación. Por último propone que todos hagan llegar propuestas, preguntas o sugerencias a la comisión Especial para que esta pueda enriquecer el documento y poderlo llevar a las bases.
- o. El Mtro. Jorquera comenta estar de acuerdo con muchas de las ideas surgidas y que la percepción que tiene es que hay un sentir general de rechazo hacia el proyecto del convenio, sin embargo comenta que es importante aclarar que el imponer un convenio a la UNISON no va a resolver la situación del ISSSTESON, ya que por el número de trabajadores de la UNISON, los problemas del ISSSTESON son más grandes. Comenta que se debe de explicitar que en términos porcentuales hay un aumento de alrededor del 27% del salario sin tener ningún beneficio adicional por esa suma de más que se estaría pagando. Propone que el proyecto de convenio se rechace en tanto que el STAUS presenta un proyecto diferente en un tiempo determinado, o en tanto la UNISON cumple con la cláusula 141 del CCT; en concreto 1) rechazar bajo la condición de que los académicos harán una propuesta para ser discutida y analizada por la base y se determinará en una AG en donde se legitimará la posición del STAUS. 2) se denuncia que la UNISON no ha informado de manera oficial al STAUS del proyecto del convenio. 3) el STAUS considera que el problema del ISSSTESON no se resuelve aumentando la cotización de los académicos de la UNISON.
- p. El Srio. General plantea la importancia de hacer un análisis más extenso y profundo del convenio para llevarlo a las bases y poder sacar una contrapropuesta. Aclara que el abogado García Fimbres forma parte de la comisión especial.
- q. El Mtro. Jiménez solicita que el área jurídica se vaya preparando para ver posibles amparos y demandas en caso de ser necesario.
- r. El Lic. García Fimbres aclara que en la reunión previa de la comisión especial uno de los temas a tratar fue estar preparados con un amparo por si hubiese un intento de desincorporación.
- s. El Mtro. Esquivel, delegado de Economía, comenta que debe de haber nueva reunión de CGD para definir agenda para realizar la consulta.
- t. El Srio. General somete a votación que se rechace la propuesta de convenio UNISON-ISSSTESON realizado en noviembre de 2016. Asimismo que se realice una consulta amplia en las bases, desde visitas delegacionales, reuniones divisionales y que se vea encaminado a una Asamblea General en donde se plasme cada una de las ideas que se tiene, y se logre una propuesta por parte del STAUS.

----- A FAVOR -29 ----- EN CONTRA- 0----- ABSTENCIONES- 0 -----

**5. Informe de la Comisión del Programa de Incentivo a la Jubilación de la Convocatoria 2017. -----**

- a. El Mtro. Verdugo explica que para dictaminar se trabaja de manera conjunta STAUS-UNISON. Aclara que hubo por lo menos tres reuniones para dictaminar y que de la parte sindical los miembros de la comisión son el Mtro. Carlos

**SINDICATO DE TRABAJADORES ACADEMICOS  
DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA  
Acta 013/2017**

Reunión del Consejo General de Delegados  
05 de octubre de 2017

Gabriel Hernández, Roberto Jiménez y Jaime Verdugo. Los criterios por los cuales se dictamina son edad, estado de salud y antigüedad y estos son transversales. El número de lugares fue de 64 (60 que venían en la convocatoria más 4 lugares que quedaron vacíos de la convocatoria del 2016; además de una lista de 4 por si hay corrimiento). Los primeros lugares se ocuparon por quienes cumplían con los tres criterios. Explica que el dictamen ya se publicó, hubo 5 impugnaciones con respecto a trabajadores de confianza que no salieron dictaminados porque ya tenían incentivo de trabajadores confianza; ante esto, la postura del STUAS es que hay que dejar espacio para los sindicalizados. Ante esto se tendrá otra reunión. Explica que si hay alguna pregunta, no le gustaría verlo en público por ser datos personales de los académicos.

- b. El Mtro. Silva, delegado de Navojoa, tiene la duda sobre personas que metieron solicitud posterior al tiempo establecido en la convocatoria. Existe el caso de un maestro que en la convocatoria de 2016 le dijeron que iba a ser el primero en salir dictaminado, sin embargo está como primero en la lista de espera.
- c. El Mtro. Jorquera pregunta sobre la proporción que tiene cada uno de los criterios.
- d. El Mtro. Verdugo aclara que la proporción es igual para los tres criterios. También explica que se tiene tres días para impugnar el dictamen del comité técnico, quien es quien dictamina las cantidades.
- e. El Mtro. Armas considera que la comisión debe de analizar los criterios y ampliarlos.
- f. El Mtro. Jiménez expone que la comisión STAUAS está de acuerdo en ampliar los criterios, siempre y cuando haya propuestas y sus justificaciones.
- g. El Mtro. Verdugo comenta que ya se tiene el calendario para la Comisión Verificadora, por lo que solicita a los delegados pasar por ella al término de la reunión.
- h. El Mtro. Castellanos solicitó al Mtro. Verdugo que se realizara una reunión a la brevedad para la programación de las materias del eje común Características de la sociedad actual y Ética. Explica que es el jefe de departamento el que debe de programar, sin embargo la programación está a cargo de otra instancia. Solicita que se haga una programación antes para evitar problemas en noviembre.
- i. El Mtro. Verdugo aclara que ya se solicitó la reunión para una semana antes de que comience la verificadora departamental. En cuanto sea oficial, se le hará llegar por escrito.
- j. El Mtro. Castellanos aclara que una semana no es suficiente.
- k. El Mtro. Pavlovich propone que en cuanto al tema del incentivo se deben de revisar los criterios ya que son muy flexibles y subjetivos en el sentido de que académicos que se acaban de inscribir y salen dictaminados.

**6. Presentación de los Informes Financieros del 01 de abril al 30 de junio 2017. -----**

- a. El Srio. General comenta que los estados financieros ya se enviaron por correo y considera que lo más apropiado es que la aprobación de éstos se lleve a cabo en el próximo CGD. Cede la palabra a la Sria. de Finanzas.
- b. La Mtra. Zamorano explica que la contabilidad ya se cerró hasta septiembre. Explica que el día de mañana se les van a enviar los estados financieros de julio-septiembre 2017 para que estos sean discutidos y en su caso aprobados en el próximo CGD.

**7. Presentación de Propuestas por la Comisión de Hacienda para la realización de la Auditoría a los Estados Financieros del STAUAS por el período del 01 de octubre 2015 al 30 septiembre 2017. -----**

- a. El Srio. General cede la palabra al Mtro. Moraga.
- b. El Mtro. Moraga, presidente de la Comisión de Hacienda, explica que el 22 agosto 2017 se emitió la convocatoria para auditar estados financieros del STAUAS. Se recibieron tres participaciones, los sobres están cerrados. Se procede a abrir las solicitudes que se recibieron:
  - 1. Armando Ruiz Muñoz - Ruiz, Zepeda, Corzo, Corona y Asoc., S. C. \$106 mil + iva
  - 2. PWTM Contadores y Consultores S.C. \$150 mil pesos +iva
  - 3. Kreston RGM- Rubén González Martínez \$116 mil pesos +iva

SINDICATO DE TRABAJADORES ACADEMICOS  
DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA  
**Acta 013/2017**

Reunión del Consejo General de Delegados  
05 de octubre de 2017

- c. El Srio. General somete a votación las tres propuestas atendiendo a que los tres cumplen con los requisitos establecidos en la convocatoria.

----- A FAVOR 1-5 ----- A FAVOR 2- 0 ----- A FAVOR 3- 10 ----- ABSTENCIONES- 1 -----

Por mayoría de votos se aprueba contratar al despacho Kreston RGM- Rubén González Martínez para que realice las auditorías a los estados financieros del STAUS por los periodos señalados.

**8. Asuntos Generales.** -----

**a. Informe de la Comisión Electoral.**

1. El Mtro. Zaragoza, coordinador de la Comisión Electoral hace una relatoría del proceso de elección de para Comité Ejecutivo y Comisiones Estatutarias para el período 2017-2019. Explica que hubo una participación del 76.4% de votantes, no se presentaron incidentes. Se solicita entreguen comprobantes de gastos de los \$25 mil pesos que se les otorgó a cada planilla. Solicita que haya más participantes dentro de la Comisión Electoral ya que la jornada estuvo muy larga.

2. El Mtro. Rodríguez, secretario de la Comisión Electoral da lectura al acta de escrutinio y declaratoria final (ver Anexo 2).

3. El Srio. General somete a consideración del CGD la validez de las elecciones para Comité Ejecutivo y Comisiones Estatutarias para el período 2017-2019

----- A FAVOR -15 ----- EN CONTRA- 0 ----- ABSTENCIONES- 1 -----

**b. Convocatorias a concursos en PSICOM**

1. El Mtro. Romero, delegado de Psicom informa que la delegación de Psicom decidió impugnar cuatro convocatoria a concurso de oposición por considerar violado el procedimiento, solicita el respaldo del CGD.

2. El Secretario General confirmó el respaldo del CGD a la lucha de los maestros de Psicom por el respeto del CCT y de la normatividad en el tema de concursos de plazas.

-----  
-----  
No habiendo más que hacer constar, se da por concluida a las **15:00** horas del mismo día de su inicio, firmando para constancia en todas sus fojas al margen y al calce los que en ella intervinieron. -----  
-----

**ATENTAMENTE**  
**"CIENCIA Y CULTURA"**

**DR. JAVIER MARTÍN QUINTANAR GÁLVEZ**  
SECRETARIO GENERAL

**M. E. VILMA YASMÍN CHA MORENO**  
SECRETARIA DE ACTAS Y ARCHIVO



**ULTIMA HOJA ACTA DE LA REUNIÓN CELEBRADA EL 05 DE OCTUBRE DE 2017 DEL CONSEJO GENERAL DE DELEGADOS DEL SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA (STAUS).**